



SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

11 DIC 2015 3:10 pm



SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:49 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 3:10 pm

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:40

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:23

REGLAMENTOS 2015 - 2018

C. PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARIO PARTICULAR, SECRETARIO GENERAL, SINDICO, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DIRECTORES, DIRECTORES GENERALES Y JEFES PRESENTE



Enviándole un atento saludo, hago propicio este medio para informarle que en días pasados este Órgano de Control Interno Municipal fue notificado de la similar

DIRECCIÓN JURÍDICA 5785/2015 (anexo en copia simple) emitida por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco a través del cual comunica al Presidente Municipal, Mtro. Paulo Gabriel Hernández Hernández "...deberá proporcionar toda la información y poner a disposición la documentación necesaria que le sea solicitada por los ex servidores públicos notificados, para aclarar y solventar las observaciones realizadas por este órgano técnico, apercibido de que en caso no hacerlo, incurrirá en responsabilidad en materia de rendición de cuentas conforme a lo señalado por el numeral 90 fracción VI de la legislación citada y se hará acreedor a las sanciones para el efecto previstas en el artículo 92 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios...

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:19 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:19 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:19 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:19 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:19 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:19 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:19 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
Fecha: 11/12/15 Hora: 12:19 hrs



En ese sentido me permito reproducir los instrumentos jurídicos antes citado, a efecto de que se de cabal cumplimiento desde su Dependencia Principal al tema sin que ello implique dejar de observar el cobro de tarifas que para el efecto se establecen en la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.

Sin más por el momento me despido reiterando mis agradecimientos y apreciables órdenes.

RECIBIDO SECRETARIA GENERAL M. AVANTAJAMIENTO OCOTLÁN, JAL. A TENIAMI ENTE

RECIBIDO 11 DIC. 2015

OCOTLAN, JALISCO, 11 DE DICIEMBRE DE 2015



RECIBIDO 11 DIC 2015



RECIBIDO 11-12-2015

Mtro. Víctor Manuel Murillo Mejía
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



RECIBIDO 11-12-2015

RECIBIDO 11-DIC-15

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO



02348 pm